



República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros N°. 839 e/ Mecl. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 27 de setiembre de 2.024.-

Señor/es:
CONSTRUCCIONES EL TAGUA

Correo: justosolis765@gmail.com
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2024 para LA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE SAN COSME ENTRE CALLE 4 Y CALLE 2"., CON ID N° 441938.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de Comité de Evaluación de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar el proceso de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2024 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE SAN COSME ENTRE CALLE 4 Y CALLE 2"., CON ID N° 441938., a la Empresa "CONSTRUCCIONES EL TAGUA" con RUC: N°1461765-0, propiedad del SR JUSTO SOLIS, con número de cedula de identidad N° 1.461.765, domiciliado en Calle Alberdi c/ 14 de Mayo, San Cosme y Damián, Itapua, Paraguay, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales, financiero y valor por dinero, por la suma de Gs.79.290.616 (guaraníes, setenta y nueve millones, doscientos noventa mil, seiscientos diez y seis) IVA INCLUIDO. de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.



[Firma manuscrita]
Sr. Juan R. Barrientos.
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: _____

[Firma manuscrita]
Firma

[Firma manuscrita]
Aclaración de Firmas

Construcciones
EL TAGUA
De. Justo Solis
RUC 1461765-0

FECHA:

27 / 09 / 2024